

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 37

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud
FECHA: Noviembre 11 de 2008.

HORA: 8:20 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Claudia Payán, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Elizabeth Peña, Representante Profesoral Suplente

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

No asistió:

Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día al cual se incluye un punto de Casos Estudiantiles.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 36 DE 2008

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el siguiente movimiento de personal:

Modificación de Resolución:

Modificar la Resolución No. 142 del 28 de octubre de 2008, en el sentido que los gastos de la comisión académica de la profesora CLAUDIA PATRICIA VALENCIA, se pagarán de la siguiente manera: La Escuela de Enfermería asumirá por viáticos U\$200, que corresponden a \$468.600, al día de hoy 07 de noviembre de 2008. (TRM \$2.343 de acuerdo a la Superintendencia Financiera), y la Vicerrectoría de Investigación asumirá \$1.200.000 por concepto de viáticos.

Comisiones académicas:

JOSÉ MARÍA SATIZABAL SOTO– Escuela de Ciencias Básicas- Dpto. Ciencias Fisiológicas- para viajar a Bogotá; el 12-14 de noviembre de 2008. Con el objetivo de participar como conferencista en el taller anual sobre Evaluación del Desempeño en TSH neonatal con Laboratorios Públicos y Privados. El costo del tiquete será asumido por el Departamento de Ciencias Fisiológicas y los gastos de alojamiento y viáticos serán asumidos por el Docente.

JORGE ENRIQUE SOTO – Escuela de Odontología– para viajar a Bogotá, del 20 al 22 de noviembre de 2008; con el objetivo de participar en el entrenamiento de implantes con la Casa Mis (Medical Implant System). Los gastos de la comisión serán financiados por recursos propios del docente.

JORGE ENRIQUE SOTO – Escuela de Odontología- Para viajar a Bogotá; del 11 al 13 de diciembre de 2008, con el objetivo de participar en el entrenamiento de Implantes con la Casa Mis (Medical Implant System). Los gastos de la comisión serán financiados por recursos propios del docente.

DELIA CONCEPCIÓN BURGOS- Escuela de Enfermería- Para viajar a Bogotá; del 12 al 15 de noviembre de 2008, con el objetivo de asistir al Encuentro de Salud Mental y al Comité para la revisión del documento sobre lineamientos para la enseñanza de la Salud Mental en los Programas. Los gastos de la comisión serán financiados así: la Escuela de Enfermería asume viáticos y transporte y ACOFAEN asume el tiquete aéreo.

GLORIA INÉS PALMA- Escuela de Ciencias Básicas- Dpto. de Microbiología– para viajar a Estados Unidos, del 18 al 21 de noviembre de 2008, con el objetivo de participar en la conferencia anual ofrecida por PRIM & R Titulada “La Responsabilidad Pública en la Medicina y la Investigación”. Los gastos de la comisión serán financiados por el Instituto Nacional de Alergía y Enfermedades Infecciosas (NIAID), Institutos Nacionales de Salud (NIH) de los Estados Unidos.

ANILZA BONELO PERDOMO - Escuela de Ciencias Básicas- Dpto. de Microbiología– para viajar a Estados Unidos, del 06 al 13 de diciembre de 2008, con el objetivo de participar en la 57ª Reunión Anual de la Sociedad Americana de Medicina Tropical e Higiene. Los gastos de la comisión serán financiados así: tiquetes y viáticos serán asumidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, RC-332-2006.

BEATRIZ PARRA PATIÑO- Escuela de Ciencias Básicas- Dpto. de Microbiología- para viajar a Estados Unidos, del 01 al 11 de diciembre de 2008, con el fin de completar Objetivo del Proyecto de Investigación: “Perfil de Marcadores de Neuroinflamación...en Neuro SIDA”. Los gastos de la comisión serán financiados así: tiquetes y viáticos serán asumidos por la Vicerrectoría de Investigaciones- RC-417-2006 y COLCIENCIAS – No. De Proyecto: 1106-343-19282.

CARLOS ALBERTO MIRANDA- Escuela de Medicina- Dpto. de Psiquiatría- Para viajar a Venezuela, del 18 al 23 de noviembre de 2008, con el objetivo de asistir al Congreso Latinoamericano de Psiquiatría. Los gastos de la comisión serán financiados por recursos propios del docente.

LIGIA MALAGÓN DE SALAZAR- Escuela de Salud Pública-Directora- CEDETES- para viajar a El Salvador, del 11 al 15 de noviembre de 2008, con el objetivo de participar como miembro permanente en la V Conferencia “Principios y Práctica de la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Crónicas” realizada por AMNET. Los gastos de la comisión serán financiados por el Centro CEDETES.

MARIA ISABEL GUTIÉRREZ- Escuela de Salud Pública- Directora- CISALVA- para viajar a Ciudad Juárez- México, del 16 al 18 de noviembre de 2008, con el objetivo de participar en reunión con el Comité Municipal de Salud incluyendo autoridades locales y estatales de la Universidad y otras Instituciones de Ciudad Juárez/ El paso. Los gastos de la comisión serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud- OPS-.

MARIA ISABEL GUTIÉRREZ- Escuela de Salud Pública- Directora – CISALVA- para viajar a Quito- Ecuador, del 19 al 21 de noviembre de 2008, con el objetivo de participar en la Segunda Reunión del Foro Asociación Iberoamericana de Seguridad Ciudadana. Los gastos de la comisión serán financiados por FLACSO Y Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana.

El Consejo solicita al Director de la Escuela de Salud Pública presentar al Consejo información sobre las personas que están reemplazando a la profesora María Isabel Gutiérrez en sus clases cuando ella se encuentra en comisión, y verificar que estas personas tengan autorización para ejercer docencia. Con respecto a los períodos de vacaciones acumulados, el Director de la Escuela enviará comunicación a las profesoras María Isabel Gutiérrez y Ligia de Salazar, indicándoles que sólo se pueden acumular hasta 60 días.

Actividad a bonificar:

ROBERTO ENRIQUE CUENCA FAJARDO – Director Escuela de Salud Publica. Actividad a bonificar por valor de \$12.000.000: Apoyo al proyecto de Auditoría e Interventoría en Servicios de Salud, Convenio 0009 suscrito entre la Universidad del Valle y la Secretaría Departamental de Salud, en el período 11 de noviembre y 30 de diciembre de 2008.

4. TAREAS PENDIENTES

Enviar comunicación de agradecimiento al Programa de Atención Prehospitalaria. Se envió.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1 INFORME RESULTADOS CONVOCATORIA DOCENTE 2008

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 19° de la Resolución No. 014 de 2008 del Consejo Superior, la Decana presenta a consideración de los miembros del Consejo los resultados de la evaluación de la Fase de Selección cumplida en el proceso de la Convocatoria Docente 2008. De acuerdo con estos resultados, los aspirantes elegibles en estricto orden de puntaje son:

	<i>Hoja de Vida</i>	<i>Pruebas Académicas</i>	<i>Entrevista</i>	<i>Total</i>
Escuela de Odontología:				
<i>Area Rehabilitación Oral:</i>				
Herney Garzón Rayo	39,00	37,10	9,25	85,35
Escuela de Ciencias Básicas:				
<i>Area Anatomía Macroscópica:</i>				
Manuel de Jesús Arcia	31,50	33,95	9,75	75,20
<i>Area Bioquímica:</i>				
Mildrey Mosquera	23,50	35,80	8,50	67,80
Escuela de Medicina				
<i>Area Medicina Familiar:</i>				
Diana Patricia Henao	35,00	34,60	9,25	78,85
<i>Area Psiquiatría:</i>				
María Adelaida Arboleda	43,00	34,40	9,00	86,40
<i>Area Pediatría:</i>				
Margarita Quintero de Charry	38,00	38,05	9,50	85,55
<i>Ginecología y Obstetricia:</i>				
Hoover Orlando Canaval	46,00	35,15	9,75	90,90
Wilmar Saldarriaga	38,00	36,60	9,00	83,60
<i>Area Medicina Interna:</i>				
Andrés Collazos Escandón	33,25	34,55	9,00	76,80
<i>Area Cirugía Plástica:</i>				
Diego José Caycedo	38,50	37,40	9,50	85,40
<i>Area Atención Prehospitalaria:</i>				
Jorge Reinerio Escobar	20,00	34,40	9,25	63,65

Quedan desierto nueve cupos que se relacionan a continuación:

ESCUELA ENFERMERÍA	Admon y Gerencia Servicios de Salud – Un cupo MT (No cumplió el perfil)
ESCUELA BACTERIOLOGÍA	Bioquímica Clínica – Un cupo MT (No cumplió el perfil)
ESCUELA SALUD PÚBLICA	Salud Ocupacional – Un cupo MT (No cumplió el perfil)
ESCUELA MEDICINA	Ortopedia y Traumatología – Un cupo MT (No cumplió el perfil) Radiodiagnóstico – Un cupo MT (No hubo aspirantes inscritos) Anestesiología y Reanimación –Un cupo MT (No hubo aspirantes inscritos) Urología – Un cupo MT (No hubo aspirantes inscritos) Atención Prehospitalaria –Un cupo MT (No hubo aspirantes inscritos) Pediatría –Endocrinología– Un cupo TC (No hubo aspirantes inscritos)

La Decana recuerda que de conformidad con la reglamentación, las deliberaciones, las pruebas y sus resultados son reservados hasta que se produzca el nombramiento o se declare desierto la convocatoria. La Comisión de Selección de la Universidad del Valle publicará los resultados del proceso el 28 de noviembre de 2008.

El Consejo aprueba el informe presentado, el cual será remitido a la Vicerrectoría Académica.

5.2 CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles de pregrado:

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

9834127	Mejía Pérez Royman Leonardo	Modificación extemporánea calificación de Electiva Profesional II (6206017M-01), enero junio de 2003; de P.D a 0.0
---------	-----------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: El estudiante inició el semestre enero-junio de 2003, pero no finalizó las actividades requeridas.

0125601	López Cañas María Fernanda	Matrícula académica extemporánea, período mayo-noviembre 2008-
---------	----------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: Por error involuntario del Programa Académico la estudiante no quedó matriculada. Es candidata a grado.

- 5.3 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico se refiere al proyecto de ley estatutaria por la cual se regula el proceso de recertificación del personal para el ejercicio de las profesiones y ocupaciones del sector salud.

Se acuerda programar el tema para reunión del Consejo del 25 de noviembre de 2008. El Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviará el texto por correo electrónico a los miembros del Consejo.

- 5.4 El Consejo aprueba designar al profesor Humberto Carvajal, como representante de la Escuela de Ciencias Básicas ante el Comité de Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

- 5.5 Se hacen presentes en el Consejo los señores Alexis Vásquez y Alonso Bernal de la compañía AFR– Tecnología para la Educación, quienes hacen una demostración de algunos productos tecnológicos orientados a facilitar la docencia.

- 5.6 La Coordinadora Administrativa informa que la Tesorería de la Universidad indicó que las cartas de descuento para cursos de extensión que autoriza el señor Rector, deben ser renovadas cada que se va a ofrecer el curso.

- 5.7 La Coordinadora Administrativa informa que la Oficina de Control Interno anunció visita para revisar la legalidad del software instalado en los equipos de la Facultad. Informa que la Facultad recibió 26 licencias del software estadístico STATA para uso de las diferentes Escuelas. Se acuerda instalar tres por Escuela y cuatro licencias en dependencias del Decanato de la Facultad.

- 5.8 La Coordinadora Administrativa recuerda remitir las necesidades de profesores contratistas para el próximo semestre.

6. INFORME DECANA

- 6.1 La Decana informa que se recibió comunicación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, informando que el 7 de noviembre de 2008, en claustro de profesores, se llevó a cabo la consulta para escogencia de Directora de la Escuela para el período 2009-2012. La profesora Luz Helena Rojas, única candidata inscrita, obtuvo 20 votos, dos votos en blanco y tres abstenciones.

El Consejo enviará comunicación al señor Rector, recomendando la designación de la profesora Luz Helena Rojas, como Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.

- 6.2 La Decana informa que se recibió comunicación de la Oficina Jurídica en respuesta a solicitud de concepto hecha por el Consejo de la Facultad de Salud, indicando el procedimiento a seguir para legalizar el funcionamiento de los laboratorios adscritos a la Facultad.

El Consejo acuerda esperar la respuesta de la Oficina de Planeación a una solicitud que en el mismo sentido hizo el señor Rector, para que se adelante el estudio de una propuesta de normatividad sobre los laboratorios de docencia, de investigación y de servicios que sea aplicable a toda la Universidad.

- 6.3 La Decana informa que se recibió comunicación de la profesora María Cristina Otoy, Profesora Titular de la Escuela de Rehabilitación Humana, en relación con los cursos de formación vocacional en diferentes oficios, con énfasis en desarrollo humano, que ofrece la Facultad en conjunto con la Fundación JERA, y que habían recibido aprobación del Consejo de la Facultad de Salud. Solicita al Consejo reconsiderar la decisión de no aprobar el curso “Formación en actividades con metal madera: Estructuras modulares como proyecto de vida”, teniendo en cuenta: 1) Los antecedentes de aprobación de otros cursos en la misma línea de formación vocacional, 2) Que se trata de una actividad de extensión y 3) Que los procedimientos relacionados con la formación en una actividad u oficio hacen parte del componente de atención a las personas en condiciones de vulnerabilidad, lo cual es inmanente al desempeño de los profesionales de la rehabilitación.

Se recuerda que la razón que tuvo el Consejo para no aprobar el curso fue que no corresponde a la misión de la Facultad. Por esa misma razón, el Consejo considera que tendrían que cancelarse los demás cursos que están aprobados para ser ofrecidos de manera permanente. Se remitirá la solicitud de la profesora María Cristina Otoy a la Vicerrectora Académica para su concepto.

- 6.4 Informa la Decana que del 19 al 23 de noviembre de 2008 se encontrará en comisión académica en la ciudad de Trujillo, Perú, asistiendo al Congreso Internacional de Medicina Familiar, a reunión sobre recursos humanos con la OPS y visitando dos Universidades. La reemplazará la Vicedecana Académica.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo las siguientes solicitudes de cursos de extensión:

- Modificación de la Resolución No. 199 del 11 de diciembre de 2008 del Consejo de la Facultad de Salud que aprueba el curso de verano de Semiología Clínica Aplicada a la Rehabilitación, para estudiantes de V y VII semestre de Terapia Ocupacional, en el sentido de que se ofrecerá de manera permanente.

El Consejo aprueba mediante Resolución No. 147 de 2008.

- Curso Taller de Actualización en Prótesis y Silla de Ruedas ofrecido por el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. La totalidad de los costos está cubierto por los Laboratorios Obbo Bux. que solicita a la U el respaldo institucional mediante los diplomas a otorgar. La cantidad de personas víctimas de discapacidad por la violencia, accidentalidad de tránsito. Se busca la actualización de los profesionales en el área con la tecnología de punta disponible en nuestro medio. Duración: 12 horas, cupo mínimo 30, máximo 50 personas, a ofrecer por única vez. No tiene costo para los participantes.

El Consejo solicita se indique a la Jefatura del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, solicitar al laboratorio que haga un aporte económico a la Facultad o que tenga algún costo por parte de los participantes.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

8.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que en la Convocatoria 459 de COLCIENCIAS, se aprobaron a la Facultad de Salud siete de 23 proyectos de las Escuelas de Medicina, Salud Pública y Ciencias Básicas. La Universidad de Antioquia recibió aprobación de 22 de 97 anteproyectos; la Universidad Nacional tres de 24 anteproyectos y la Universidad Industrial de Santander tres de 18 anteproyectos. Recuerda que estos proyectos deben socializarse al interior de las Escuelas y hacer parte de los respectivos planes de desarrollo. En el caso de la Escuela de Salud Pública es importante que desde la dirección se presente al claustro de profesores para identificar oportunidades de tesis para los estudiantes de la Maestría en Salud Pública.

8.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que los días 6 y 7 de noviembre de 2008 se realizó el Taller del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea, con participación del doctor Luis Guerra, Subdirector del Hospital Carlos III de España y el doctor Rodolfo Cano, Director de Política de Investigación en Salud de México. Asistieron 30 personas de 13 grupos de investigación, de los 16 grupos invitados; no asistieron los grupos Gastronup, Cemiya e Inmunología.

La Decana solicita a los Directores de Escuela de Medicina y Ciencias Básicas, enviar comunicación a los directores de los grupos de investigación que no asistieron al Taller.

8.3 El Vicedecano de Investigaciones se refiere a algunos problemas que se están presentando en el Bioterio, específicamente con el personal de aseo que se niega a retirar los residuos para ser llevados al carro recolector de basuras. Se está haciendo consulta al Sindicato para conocer cómo es el manejo de las basuras.

8.4 El Vicedecano de Investigaciones circula información sobre la convocatoria a premios del Instituto CARSO de la Salud, organización civil no lucrativa que moviliza recursos privados para financiar proyectos de interés social en el área de la salud, la nutrición y el medio ambiente. Las nominaciones serán recibidas hasta el 16 de enero de 2009 a las 14:30 horas.

8.5 Informa el Vicedecano de Investigaciones que tal como estaba acordado, se reunió con el doctor Julio Villalobos y le reiteró la disposición del Bioterio para recibir los biomodelos que utilizan los profesores en los diferentes proyectos de investigación. Con el fin de hacer los ajustes logísticos necesarios, el doctor Villalobos enviará un cronograma e información sobre el número de animales que trasladará.

8.6 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que el 17 de diciembre de 2008 vence la convocatoria de grupos de investigación. Es responsabilidad de los directores de los grupos de investigación, actualizar el GrupLAC y el CvLAC.

8.7 El Vicedecano de Investigaciones enviará por correo información sobre la Convocatoria Nacional 483 para el Intercambio de Investigadores e Innovadores en el Marco de Proyectos de Colaboración Conjunta de Colombia con Brasil, Chile y México, que abrió el pasado 30 de octubre de 2008 y cierra el 28 de noviembre de 2008.

- 8.8 El Vicedecano de Investigaciones informa que en el día de ayer se realizó reunión del Comité de Ética Humana, donde se planteó la solicitud al Consejo de Facultad, de incrementar de 40 a 80 el número de horas/semestre asignadas a los miembros del Comité. Esta solicitud se sustenta en el volumen de proyectos de investigación que se evalúan en el Comité y la necesidad de hacerles seguimiento.

Se recuerda que el Consejo de Facultad en reunión del 27 de mayo de 2008, aprobó incrementar a 66 el número de horas asignadas a los miembros del Comité de Ética y en reunión del 3 de junio de 2008 se incrementó a 110 horas la asignación del Presidente del Comité. Esto implica que el Director de Escuela tenga en cuenta no asignar horas para asistencia a otros comités y no exceda las 132 horas para TC y 66 horas para medio tiempo.

Se comisiona a la Directora de la Escuela de Enfermería para que solicite a la Presidenta del Comité de Ética, presentar un reporte sobre reuniones convocadas y asistencia de los miembros del Comité durante el presente año.

Con respecto a comunicación enviada por el profesor Astolfo Franco, de la Escuela de Salud Pública, en el sentido de que los trabajos de grado no requieren el aval del Comité de Ética Humana, el Consejo hace referencia a que la Resolución 8430 que regula la investigación en humanos, indica que los proyectos de investigación que involucran humanos de manera directa o indirecta, requieren el aval del Comité de Ética. Además de ser un requisito de orden nacional, el aval es una garantía para el mismo investigador en el caso de surgir algún conflicto. Se dará traslado de la solicitud del doctor Astolfo Franco a los Comités de Investigaciones y de Ética, con la petición de pronunciarse al respecto.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

La Representante Profesoral Suplente informa que en la pasada reunión de CORPUV se recibió la visita del señor Rector y del Vicerrector Académico, para discutir aspectos relacionados con el Código de Ética y el Código Disciplinario. El Rector hizo un recuento de los pasos seguidos desde el año 2003 para elaborar el Código de Ética. Los miembros de CORPUV expusieron los motivos por los que no están de acuerdo con algunos puntos. El señor Rector se comprometió a crear una comisión ad-hoc para hacer una revisión y plantear las modificaciones que sean del caso.

Con respecto a la inconformidad manifestada por CORPUV en cuanto al proceso disciplinario seguido a la profesora María Victoria Delgado, donde no fueron tenidas en cuenta por el señor Rector para su decisión final las recomendaciones hechas por CORPUV, el Rector planteó la posibilidad de revisar el Código Disciplinario con la asesoría de un abogado que sería contratado por la Universidad.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 10.1 Memorando 069 del Área de Registro Académico, por el cual se establece el proceso de programación académica para el período febrero-junio de 2009.
- 10.2 Comunicación del Vicedecano de Investigaciones al profesor Julio Villalobos, relacionada con el traslado de biomodelos de investigación al Bioterio.

- 10.3 Comunicación del Jefe del Departamento de Psiquiatría al Director de la Escuela de Medicina, en relación con devolución de su asignación académica.
- 10.4 Comunicado de Rectoría de fecha 10 de noviembre de 2008, con referencia a situación del estudiante Andrés Palomino Tovar.
- 10.5 Circular del Departamento Administrativo de la Función Pública – Implementación MECI y Norma NTCGP 1000:2004.
- 10.6 Otra correspondencia se anexa al Orden del Día.

Siendo la 1:40 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria